

Parral, **12 Mar 2014**

DECRETO EXENTO N° 1369 /

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 17 de Diciembre del 2013, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2014.
- 3) El Decreto N° 6.103 de fecha 18 de diciembre de 2012, que nombra como Alcalde Subrogante a don Iván Damino Hernández.
- 4) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, de la Licitación Pública, denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE TONER REMANUFACTURADOS CON IMPRESORAS EN COMODATO”**, ID 1754-14-L114.
- 5) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que, se requiere adquirir toner remanufacturados con impresoras en comodato para ser instaladas en los distintos Centros del Departamento de Salud Municipal de Parral.-

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE TONER REMANUFACTURADOS CON IMPRESORAS EN COMODATO”**, Licitación pública menor a 100 U.T.M.-



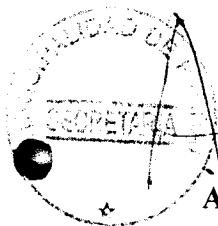


2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-04-009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

[Signature]
 IDH/ARC/DMT/psa
DISTRIBUCION:

- 1.- Of. Partes I. Municipalidad de Parral.
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Adquisiciones Depto. de Salud

